

El conquistador Gerónimo de Aliaga, uno de los mayores defensores de la integridad territorial del Perú

Por RAFAEL LOREDO
del Instituto Histórico del Perú

*A la memoria de don Juan Pedro
de Aliaga, que mucho me honró, in-
teresándose por mis trabajos.*

El año 1954, me dediqué en España a una mayor investigación sobre Vaca de Castro, gobernador del Perú.

Había dejado para lo último ocuparme de él, porque en buena cuenta figuró poco en la Rebelión de Gonzalo Pizarro. Emprendió la marcha a Lima antes de que Pizarro iniciara su célebre alzamiento; y cuando después de distribuir en Guadacheri entre sus criados y panaguados los repartimientos que había tenido en su cabeza, quiso congraciarse con el virrey Blasco Núñez Vela, ofreciéndose a ir contra Pizarro y vencerlo y ajusticiarlo como había hecho con Almagro (de esta baladronada me ocuparé en otro trabajo); fraguó enseguida una conspiración para asesinar a Gonzalo Pizarro que fué descubierta por Carvajal en la cuesta de Parcos, al encontrar la misiva en el tocador de la cabeza de un indio, que ahí la llevaba atada y no entre las ojotas como los espías acostumbraban llevarlas, originando las muertes de Gaspar Rodríguez de Camporredondo, Felipe Gutierrez y Perucho de Aguirre; y al aproximarse Pizarro a Lima quiso primero vender caro a los oidores su parecer sobre si debía o no aceptársele como gobernador; y por último se alzó con el navío en que estaba confinado —él se decía preso— simulando que lo tomaba por audacia y gracias a su espada y la ayuda de dos criados. Después ya en “Nombre de Dios” quiso intentar otra diablura, pero al aproximarse Hernando Bachicao que culminaba su portentosa campaña marítima (que cual avalancha de nieve había comenzado con un barco y terminaba con veinte), picó tan de soletas, que hasta se dejó sus papeles, que Bachicao envió a Pizarro, y que éste conservaba en su recámara, que a la postre fué a dar a manos de La Gasca.

Como se vé, había intervenido muy poco en la Rebelión de Gonzalo Pizarro; así que aunque estaba muy seguro que de profundizar todos estos momentos en que había intervenido, iba por supuesto a encontrar muchos documentos interesantes, tenía que dejar esta investigación para cuando le tocara turno, ya que antes debía investigar sobre momentos más importantes y de mayor interés.

Es por esto que solo el año 1954, o sea después de haber investigado veintinueve años en la historia de la Rebelión de Gonzalo Pizarro, me ocupé de Vaca de Castro y de esos momentos en que intervino en aquel levantamiento.

Debo confesar que cuando llegué al archivo de Indias a pedir los legajos en que sabía estaban estos datos, tenía cierta curiosidad personal, debido a determinada concepción que podríamos llamar psicológica, que tengo sobre los personajes históricos. La mayoría piensa —y creo que también los que se consideran filósofos— que un hombre honrado, puede cometer en un momento dado un latrocinio, y que un hombre bueno, puede hasta gozar con alguna maldad. Es la historia del Doctor Jekyll y de mister Hyde. Quizás esto ocurra con algunos sujetos y también en las relaciones sexuales, y aún en aspectos insignificantes de la vida; pero no me parece que en líneas más importantes, quizás medulares. Y terminando con estas reflexiones comunes, diré que cada vez que se ha atribuido una maldad a un hombre bueno; o un latrocinio a un hombre honrado; o se ha tildado de cobardía a un español, y al decir español, digo a un valiente; me he dedicado a profundizar y estudiar mejor el momento aquel, y siempre he encontrado que no había existido tal maldad, ni tal latrocinio, ni tal cobardía.

Siendo esto así, o sea conviniendo en que lo blanco es siempre blanco, y lo negro es siempre negro; por lo general en la vida no se enfrentan seres que siguen la misma línea. De mí sé decir que en mi profesión, en mi vida familiar, y en mis relaciones económicas, solo he chocado y me he enfrentado, a quienes son totalmente distintos a mí. Conste que no los califico, sino simplemente afirmo: que son totalmente distintos a mí.

Se comprenderá, que habiéndose tanto enfrentado Vaca de Castro a Gonzalo Pizarro, me intrigaba sobremanera, así fuera bajo el aspecto psicológico, y la comprobación o refutación de esa tesis, estudiar a Vaca de Castro, y saber, por ende, si Gonzalo Pizarro en algún momento de su vida, no fué ese paradigma que siempre había yo admirado, y si Vaca de Castro procedió bien, cuando se le enfrentó o actuó en campo contrario.

Terminado este estudio —dentro de lo poco que puede llegarse a alcanzar en estas investigaciones— me ha quedado la satisfacción de haber probado en varios trabajos, no solo todo lo que indico al principio

de este artículo, sino hasta que Vaca de Castro fué el causante de la Gran Rebelión.

Pero como al investigar sobre un personaje histórico es imposible circunscribirse a la época que se estudia, además de todo lo referente al Alzamiento de Gonzalo Pizarro, he encontrado otros datos sobre Vaca de Castro.

En artículo publicado en *El Comercio* del 7 de julio de 1955 me ocupé de Vaca de Castro y de la explotación que realizó con la momia o zancarrón del Inca Huaina Capac.

Y ahora, vamos a otra sombra.

Al venir de España Vaca de Castro, se trajo un negociado, que de haber resultado, habría nada menos que alterado los límites territoriales del Perú.

Mucho se ha tratado sobre la demarcación entre la Nueva Castilla y el nuevo Reino de Toledo, o como hoy diríamos: entre el Perú y Chile.

El negocio de Vaca de Castro, consistía nada menos que en llevar los límites del Reino de Nuevo Toledo, hasta Guarney, para vender enseguida la escribanía mayor de ese reino que ya con esa extensión territorial, resultaba un pingüe negocio.

Sabido es que los paniaguados del Rey, se repartían todas las granjerías de las nuevas tierras descubiertas y conquistadas; y uno de ellos: el famoso Juan de Saamano, —él por mucho tiempo considerado autor de una de las partes de la Crónica de Cieza— había conseguido de Carlos Quinto la escribanía mayor de estas regiones, y no por supuesto para ejercerla, sino para mercar con ella, vendiéndola al que más le ofreciera.

Ya había vendido al simpático conquistador don Gerónimo de Aliaga, la escribanía mayor de la Nueva Castilla; y al venir Vaca de Castro al Perú, y seguramente por idea de éste, —que era hombre muy astuto y además del Consejo de Su Majestad—, se le ocurrió ofrecer en venta la escribanía mayor del Nuevo Reino de Toledo, pero comprendiendo en su jurisdicción nada menos que la rica ciudad del Cuzco, y aun la ciudad de los Reyes, si es que se podían llevar los límites hasta Guarney.

A alguien sorprenderá pretensión tan exagerada, pero debo recordar que Vaca vino como comisionado regio y con facultades para tomar en su cabeza, no solo la Nueva Castilla, sino también el Reino de Nuevo Toledo, de haber muerto Almagro y también Pizarro.

Para el Rey y para España, el asunto era totalmente indiferente. Lo fué vital para Pizarro y Almagro; pero en el caso de que Vaca encontrara que ambos habían muerto (que en España ya lo presumían, dado que no hay pueblo en el mundo en que las luchas civiles sean más enconadas) y siendo ya Vaca gobernador de toda la tierra, lo mismo daba que el límite entre la Nueva Castilla y Nuevo Toledo, estuviera al sur del Cuzco, que en Chincha o en Guarney.

Llegado Vaca al Perú, y con esas dotes de persuasión que tienen los individuos iguales a Vaca, le fué fácil conseguir quien adquiriera la escribanía mayor, que traía para negociar. Ofreciéndole a Pedro de Avendaño, convocar a los pilotos para que dictaminaran en el sentido de que las doscientas setenta leguas concedidas a Pizarro solo llegaban hasta Guarney o a lo mas hasta Chilca, consiguió de él, por la escribanía mayor de Nuevo Toledo, una suma mayor que la que había dado otrora don Gerónimo de Aliaga, por la escribanía mayor de Nueva Castilla, y no solo esto, sino que le sacó la mayor parte del precio inmediatamente o como decimos hoy: al contado.

De haberle sacado todo, ahí habría quedado el negocio, pero como quedó una parte pendiente (para aliviar al lector no especializado, omito cifras, que pueden encontrarse en los documentos que publico como anexos a este trabajo), Vaca para conseguir su pago, se vió obligado a reunir en el Cuzco a los pilotos, para que dieran sus pareceres, y por supuesto en el sentido de que las doscientas setenta leguas concedidas a Pizarro concluían en Guarney o a lo mas en Chilca. Contaba para ello, con su autoridad, y además con algo que solo ahora se conoce por los documentos que van anexos, y es que el Padre Bobadilla, ese mediador en la disputa entre Pizarro y Almagro, y que todos creían había estado al lado del primero, había opinado que la gobernación de la Nueva Castilla, no pasaba de Chíncha Baja, la capital de Almagro.

Los documentos que se publican prueban también algo que se desconocía, o sea que Vaca buscó los pilotos "los mejores que había en la tierra", que éstos fueron al Cuzco a tomar el sol y "altura para dividir" y que aún llegaron a dar opinión, favorable por supuesto para el negociado, cuyo saldo de precio deseaba cobrar Vaca para el Secretario Juan de Samano, y para él, como inventor y comisionado.

Pero en estos momentos surgió el conquistador don Gerónimo de Aliaga y defendiendo sus intereses que eran también los de esta tierra peruana que tanto amamos, dió al traste con el negocio de Vaca de Castro, y defendió así los límites territoriales del Perú.

Y acá viene una apostilla, al estilo del General Mendiburu, ya que a los que escribimos o borreamos sobre historia no se nos puede quitar el único halago que tenemos de ensartar alguna reflexión o respirar por alguna herida. Digo, que Gerónimo de Aliaga, al defender sus intereses, defendió también los derechos territoriales del Perú.

¡Benditos los que tienen como intereses particulares, los mismos que los de la patria, y por eso una vez indiqué que Gonzalo Pizarro se había levantado en defensa de los intereses de la tierra peruana, que eran también los suyos. No debe imputarse jamás la defensa de intereses individuales, a quien tiene la suerte de defender al propio tiempo los de la patria.

Y acá concluye la apostilla, y las reflexiones comunes, que constituyen un desfogue, y el único premio que conseguimos los que escribimos o borroneamos sobre historia.

Y volviendo a don Gerónimo de Aliaga y su éxito al dar al traste con el negociado de Vaca de Castro, diré que no solo dependió de sus méritos, que eran grandes, sino de que había sido mucho para Vaca de Castro y éste no se atrevió a enfrentársele. Aliaga, como tengo escrito en un trabajo "Gerónimo de Aliaga, teniente-gobernador del Perú", tuvo el palo en Lima, por el Rey y Vaca de Castro, nada menos que cuando éste fué a castigar a Almagro el Mozo, o sea le cuidó y defendió la retaguardia en momento tan culminante, y a quien de estrategia entienda, sabe lo que esta tranquilidad significa, mas cuando la balanza en Chupas estuvo tan al fiel, que quedaron sobre el campo el mayor porcentaje de muertos que se ha conocido en batalla alguna.

Vaca, a pesar de los pareceres de los pilotos, tan favorables a la extensión de la escribanía mayor de Nueva Toledo, que había adquirido Pedro de Avendaño, tuvo que renunciar a cobrar el saldo del negociado, y respetar los intereses de don Gerónimo de Aliaga, que eran los intereses del Perú. No perdió eso si toda esperanza, sino aún prometió a Avendaño, que al regresar a España, conseguiría que el Rey, de acuerdo con el Padre Bobadilla y con los pareceres de los pilotos, diera al Nuevo Reino de Toledo, esa extensión territorial que ambicionaban, y a fin de que le enviara a España al Secretario Juan de Saamano y á él, ese saldo de precio que había quedado pendiente.

Felizmente para el Perú y también para el simpático don Gerónimo de Aliaga, Vaca fué a dar a una cárcel en España. Ahí le llegaron cartas de Pedro de Avendaño, reclamándole el cumplimiento de sus promesas, y contando con las influencias del Secretario Juan de Saamano y de sus allegados; y por supuesto con la amenaza de pedir la restitución de los 4380 pesos de oro que le habían sacado a cuenta.

Terminó el proceso de Vaca con un final, que apenas puede explicarse, y fué que a pesar de haber escrito Carlos V ¡El César, Dominador del Mundo! que solo se le pusiera en libertad, si renunciaba a su cargo de miembro del Consejo de Su Magestad, Vaca de Castro con cierto carácter que indudablemente tuvo, no aceptó perder ese cargo, y sin que conozcamos los incidentes, lo cierto es que terminó libre y como Consejero de Su Magestad. Salvó por supuesto sus bienes, y aún debió recuperarse de los menoscabos que le originó el proceso, ya que como un relieve o reliquia de todo lo que tuvo y dejó, ahí está esa Fundación del Monte Sacro de Granada, donde aún se conservan los cuadros que de sus hazañas hizo pintar su hijo, con los cueros que los artistas indios le enviaron del Perú y en que copiaron los frescos que decoraban los corredores de la casa de Diego de Mora en Trujillo.

Pero fuera que Vaca no se preocupara más de ese negociado, o que las cosas en el Perú hubieran tanto cambiado, como para no cifrar esperanzas en engañar a quienes tan fogueados estaban con tantas guerras civiles, lo cierto es que no consta que Vaca hubiera insistido en alterar los límites entre Nueva Castilla y el Reino de Nuevo Toledo, que le permitieran cobrar el saldo adeudado; y gracias a ello y por supuesto a Aliaga, el Perú conservó su circunscripción territorial.

Y por eso al comenzar este trabajo, consideré como uno de los mejores defensores de la integridad territorial del Perú, al simpático conquistador don Gerónimo de Aliaga.

DOCUMENTOS

CARTA DE PEDRO DE AVENDAÑO A JUAN DE SAAMANO

Muy magnífico señor:

La magnificencia y valor de v.m. da ocasión de serle todos aficionado e deseando entrar en esta cuenta e acorde de hazer fundamento para que la oviese é fué entender con el señor licenciado Vaca de Castro *que me renunciase en nombre de v.m. el oficio de escribano mayor de la nueva Toledo*, aunque después que se me renunció me ha dado tanto trabajo en la admisión y *me la dará en la división*, según acá se dan los entendimientos a lo que de allá se provee, que ha de pasar mas que el principal, si Dios e v.m. no lo remedian e con brevedad e pues a v.m. *le va tan buena parte como a mi e mas y hay tan buen aparejo con la ida del licenciado Vaca de Castro que lo sabe todo* y ha visto por vista de ojos e le sabrá dar el fin que conviene dando lo suyo a cada uno y estan allá las capitulaciones que su magestad hizo con don Francisco Pizarro sobre el descubrimiento e población de las dozientas leguas de gobernación y las setenta de prorrogación, por donde se verá como se manda que se *midan luengo de costa* e no en otra manera, ni ay otra cosa en contra mas de la cédula de S.M. que trajo el Padre Bobadilla por la que se mandaba que se midiesen nortesur meridiano y parece estar revocada por la provisión que ultimamente se envió al señor Presidente Vaca de Castro para que hiciese la división de los límites por donde manda que se dividan conforme a la capitulación y prorrogación, a v.m. suplico se entienda que esto se haga e cumpla por que yo certifico a v.m. que siendo informado de pilotos de la costa sobre que midiéndose luengo de costa se acaban las doscientas setenta leguas *veinte leguas abajo de esta ciudad de los Reyes* y convernía mucho al servicio de v.m. que se efectuase, de mas de me la hazer muy señalada, porque entendiendo que *Gerónimo de Aliaga dió 7000 psos por 270 leguas, y que yo dí por 200 leguas 8000 pesos* y tengo que ser favorecido y ayudado, mayormente que de lo bueno está gozado y que para sacarse cabdal es

menester esperar a la vejez, yo viendo *que aunque el señor licenciado Vaca de Castro declaró*, no me aprovecha e que quiere gozar de 500 leguas contra toda razón e justicia e yo padezco. Yo envio con esta una relación de lo que acá parece que se debe proveer, a v.m. suplico que lo que por mi parte se pidiese se mande mirar y despachar e como cosa de su servidor, y en entender que el señor *licenciado Vaca de Castro acabe de hacer la dicha declaración va mucho*, e mientras tanto yo padezco e no tengo en que pueda ganar un peso de oro porque se mete acá todo a barata y va por demanda y por respuesta y esté v.m. cierto de que hecha la declaración *le valdrá más que ninguna de las renunciaciones* e aún podrá ser que tanto como ambas de *los provechos que se han habido en Cuzco, Charcas e Arequipa* hasta que se renunció en mi e para se exsimir de esto *Gerónimo de Aliaga dice que se quiere aprovechar de que por cédula de S.M. está declarada la ciudad del Cuzco por cabeza de la gobernación de la Nueva Castilla* y que los tuvo e proveyó don Francisco Pizarro por su gobernación, y el recabdo que sobre esto viniese sea de manera que acá no se le dé otro entendimiento y que se cumpla sin embargo de cualquiera manera apelación ni súplica que se interponga por ninguna persona según que v.m. mejor lo sabrá mandar e ordenar y si yo luego pudiera servir lo haré con la voluntad e obra que se manifestara mandándomelo. Nuestro Señor la muy magnífica persona de v.m. guarde e prospere con acrecentamiento de todo lo que desee. Desta ciudad de los reyes a 28 de noviembre de 1544. Besa las manos de v.m.

P. de Avendaño.

De los documentos que van a continuación solo copio las partes pertinentes para aliviar al lector.

Cédula de Carlos V de 26 de Octubre de 1536, dando a Saamano la escribanía mayor "y de las provincias del Perú que es desde la provincia de Castilla del Oro llamada tierra firme inclusive, hasta el estrecho de Magallanes por la mar del sur en que incluye la provincia de la Nueva Castilla que tenemos encomendada al adelantado don Francisco Pizarro e la provincia de Toledo cuya gobernación tenemos encomendada al mariscal don Diego de Almagro".

Poder de Saamano a Vaca de Castro de fecha 6 Setiembre de 1540 "para renunciar la escribanía mayor de la gobernación de la provincia de Toledo y de otras provincias e islas de las indias".

La cesión la hizo Vaca en 6 de julio de 1544 ante el escribano Bernaldino de San Pedro y haciendo uso de ese poder que le confirió

Saamano en Madrid en 6 setiembre de 1540 ante el escribano Juan Fernández de Paredes, "para renunciar en la persona o personas que se concertase el oficio de escribanía mayor del juzgado de la provincia de nuevo Toledo".

Lo renunció en Pedro de Avendaño por 8,000 pesos "por las costas que se habían de hacer y despachar la merced del dicho oficio" y recibió luego 2,000 pesos en plata y los otros 2,000 para diziembre de 1544 y los 4,000 restantes al final de 1,545, obligándose por estos últimos Martín Pizarro y Alonso Palomino.

Carta de Avendaño a Vaca de Castro:

"porque estoy cierto que v.s. sabe y entiende mejor que yo lo que conviene hacer e despachar sobre ello, pero como *Aliaga* lo quiere meter todo á barata (o sea confundir y oscurecer) es necesario despacho bastante".

"la que está *derrogada* por la comisión que a V.S. envió su magestad para la división de los límites, por donde manda que se dividan conforme a la capitulación e prorrogación e pues ha de ser medida desta manera según *declaración de pilotos de esta mar que se acabó la Nueva Castilla en Guarmey*, V. Señoría lo sabe todo y entiende como testigo de vista".

"Pues de mas de esto va su parte e buena al señor Juan de Saamano" "yo envío acá una relación e memoria de lo que aquí nos pareció que conviene pedirse a V. S.

Avendaño en poder que envia a España, sostiene que Vaca

"hizo cierta declaración en la ciudad del Cuzco y en ella habiendo visto por las informaciones e diligencias que hizo, que estaba en duda que la dicha ciudad del Cuzco entraba en los límites de la una gobernación o de la otra e retuvo en si la declaración de esto hasta llegar a esta dicha ciudad de los Reyes, y por la venida del señor Visorrey Blasco Núñez Vela no la hizo, por lo cual a mi derecho conviene haga el dicho licenciado dicha declaración como persona de experiencia en este negocio que lo ha visto por vista de ojos".

En la residencia que se tomó a Vaca, aparece esta pregunta:

13. Item si saben que el dicho Licenciado Vaca de Castro por su descuido y negligencia no ha querido averiguar ni declarar a donde llegan las 270 leguas del marques don Francisco Pizarro y donde comienza la gobernación de la Nueva Toledo y si algunas hizo sería y fué sin parecer ni información de personas y pilotos que midiesen las dichas leguas por la altura, para efecto de sus intereses y de sus amigos y criados que en ello se les siguió".

Pedro de Heredia declara:

"que Vaca envió del Cuzco a los Reyes a llamar dos o tres pilotos que fuesen a la dicha ciudad del Cuzco para que tomasen el sol y altura para dividir y declarar lo contenido en esta pregunta y supo que fueron dos o tres y oyó decir como había hecho la declaración".

Rodrigo de Salazar declara:

"que Vaca en Cuzco hizo tomar altura del sol e hizo cierta declaración"

El factor Juan de Salas declara:

"Vaca juntó dos pilotos los mejores que había en la tierra y el uno lo hizo ir de los Reyes al Cuzco para hacer la averiguación y la hizo e "dividió por su parecer de los dichos pilotos ante Pero López escribano".

Notas.

Vaca de Castro declaró en Arevalo que solo recibió de Avendaño 4,380 pesos, de los 8,000. Saamano obtuvo auto y sentencia del Consejo de Indias en Madrid a 22 de Febrero de 1546, para el pago de dichos 4,380 pesos.

Vaca por supuesto todo lo que salvó lo tomó para sí y sostuvo que lo correspondiente a sus acreedores, debía pagarse de todo el oro secrestado y que vino registrado en su nombre, de Diego de Aller, Francisco Becerra, Juan de Carranza, capitán Peranzuzer, y Fray Francisco Martínez toscano y otros, de los que se lograron tomar.

Otro detalle muy curioso, es que "las escrituras que traía "el doctor Lison de Tejada en los cofres que se trajeron" fueron al Real Consejo, (como es sabido Tejada fué uno de los cuatro oidores de la Nueva Audiencia y murió "de pensamiento" en el canal de las Bahamas cuando iba a España) y a la casa de contratación de Sevilla se trajo el oro e plata que traía Pedro Anzures (también falleció en la mar) y Francisco Becerra.

Una prueba de que los oficiales de Nuevo Toledo no usaron sus oficios, fué el examen que al tiempo de la residencia de Vaca, se hizo de las marcas, comprobándose que no se habían usado "porque si se "marcara tuviesen perdida la tez que traían del platero y desgranadas o "blanqueadas las puntas de las letras y señales en el cabo do se habían de dar los martillazos". Y no usaron las marcas, porque no se llegaron a señalar los límites.

(Los oficiales del Nuevo Reino de Toledo fueron:

Johan de Guzmán, contador, Manuel de Espinar, tesorero y Gomez de León factor).